MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00222
SANTA FE, 5 JUL 2017

VISTO:

El Expediente Nº FG-000271/2017 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de hardware y software destinado a la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que para la compra de dichos equipos se ha convocado a la Gestión Directa Nº 17/17, habiéndose cursado invitación a once firmas del ramo, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio, de conformidad a la nueva normativa aplicable a las compras y contrataciones.

Que se han recibido ofertas de solo dos de ellas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que la Dirección de Información e Infraestructura Tecnológica informa que si bien la firma "CITYBYTE de Guillermo Wernly" es la de menor costo, no cumple en los items de modalidad de licencia del sistema operativo, dado que cotiza una versión OEM, y considera que la firma "ICOP Santa Fe SRL" cumple con las especificaciones solicitadas en la Solicitud de Presupuesto y su precio es razonable.

Que, se aclara, que con la presente adquisición no se vulneran las disposiciones de la Ley Nro. 12.360, en virtud de que la adquisición de la licencia del sistema operativo es indispensable para ser utilizado en el sistema de reconocimiento virtual de personas que se desarrolla en conjunto con la Facultad Regional Venado Tuerto de la Univesidad Tecnológica Nacional.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica

para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto N° 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 17/17 y adjudícase a la firma "ICOP Santa Fe S.R.L." CUIT 30-55480358-6, la adquisición de hardware y software destinado a la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, por un total de PESOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($ 23.384,00) en los términos de su oferta y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Cantidad	DETALLE	Precio Total
I	1 (uno)	Equipo informático con las siguientes especificaciones: Procesador Intel Core i7-6700 s1150. Motherboard Asus H110M s1150. 8Gb RAM DDR4 2133 MHz o superior, KINGSTON y demás especificaciones según oferta. Licencia Windows 10Pro, 64bits, OLP NL GOVT	$ 23.384,00
		TOTAL	**$ 23.384,00**

Artículo 2º: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE